

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8968 RESIDENCIAL PALACIN, S.A.

Por acuerdo del Administrador de la compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria el día 27 de diciembre de 2018 a las 10:00 horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente 28 de diciembre de 2018, a idéntica hora, con sujeción al siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación de Balances y Cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2017 y aprobación de la gestión del Administrador Único durante el citado ejercicio.

Segundo.- Análisis de la situación económica y financiera de la compañía y medidas a adoptar.

Tercero.- Autorización o en su caso ratificación de operaciones de reestructuración, de activos y pasivos, y en su caso, de transmisión de activos o pasivos esenciales.

Cuarto.- Ratificación, en caso de haberse realizado, o autorización para efectuar y/o recibir daciones de acciones y/o participaciones ajenas, de bienes (muebles e inmuebles) o derechos, de saldos acreedores/deudores etc. en pago de deudas y/o en cobros con acreedores y/o deudores (incluyendo entidades bancarias y financieras) y/o en procesos de liquidación de terceros, aceptando y/o concediendo quitas y esperas.

Quinto.- Autorización expresa para operaciones de auto cartera en proceso de reestructuración de activos y pasivos.

Sexto.- Autorización para aportaciones de socios para compensar pérdidas de la compañía.

Séptimo.- Reducción y/o ampliación de capital.

Octavo.- Disolución, liquidación y extinción de la compañía, nombramiento de liquidador, o en su caso, la presentación de concurso de acreedores.

Noveno.- Designación de Letrados asesores y Procuradores en el proceso de disolución y liquidación de la compañía, o en su caso, en el concurso de acreedores.

Décimo.- Sometimiento a aprobación de otras cuestiones, a propuesta de cualesquiera de los socios.

Undécimo.- Otorgamiento de facultades para la negociación, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Duodécimo.- Ruegos y Preguntas.

Decimotercero.- Lectura y Aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las

propuestas e informes, y de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referidos.

Madrid, 20 de noviembre de 2018.- El Administrador Único, Didier Pascal Mersch Martin.

ID: A180069916-1